

# OPERACIÓN LEZO

## BOLETÍN Nº 03



## LAS NOTICIAS

27 DE ABRIL 2017

## INDICE

DENUNCIAN ANTE EL CGPJ AL JUEZ VELASCO PARA DETERMINAR SI PIDIÓ A GONZÁLEZ QUE COLOCARA A SU MUJER

EL PP RECIBIÓ VARIAS DENUNCIAS SOBRE GONZÁLEZ Y NO INVESTIGÓ NADA

EL PSOE Y CIUDADANOS SE UNEN PARA REPROBAR Y PEDIR EL CESE DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

COLECTIVOS Y PARTIDOS POLÍTICOS SE QUERELLAN CONTRA AGUIRRE POR ENCUBRIMIENTO EN EL MARCO DE LA 'OPERACIÓN LEZO'

GONZÁLEZ MANIOBRÓ PARA ECHAR AL JUEZ VELASCO: "TENEMOS AL GOBIERNO, AL MINISTERIO DE JUSTICIA, QUE LE MANDEN A ESCARBAR CEBOLLINOS"

IGNACIO GONZÁLEZ SABÍA CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN QUE MOIX IBA A SER EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

EL DIPUTADO QUE DESTAPÓ LA CORRUPCIÓN: "DENUNCIÉ AL PP LA CUENTA SUIZA DE GONZÁLEZ Y AGUIRRE LO VIO UNA TRAICIÓN"

CATALÁ NIEGA QUE TRATARA "CUESTIONES JUDICIALES" CON IGNACIO GONZÁLEZ: "EL SMS FUE UNA RESPUESTA DE CORTESÍA"

EL MINISTRO DE JUSTICIA MANDÓ UN SMS DE ALIENTO A IGNACIO GONZÁLEZ: "OJALÁ SE CIERREN PRONTO LOS LÍOS"

LA OPERACIÓN LEZO CONTAMINA LAS INSTITUCIONES Y ARRINCONA AL GOBIERNO

LAS GRABACIONES DEL 'CASO LEZO' MUESTRAN LAS VINCULACIONES DE GONZÁLEZ CON EL MINISTRO CATALÁ Y ENRIQUE CEREZO

LA AUDIENCIA EVITÓ POR UN DÍA LA PRESCRIPCIÓN DE IRREGULARIDADES DE LA ETAPA GALLARDÓN

## **DENUNCIAN ANTE EL CGPJ AL JUEZ VELASCO PARA DETERMINAR SI PIDIÓ A GONZÁLEZ QUE COLOCARA A SU MUJER**

El partido Contrapoder cree que, de ser cierto, constituiría una falta muy grave por "abusar de la condición judicial".

El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, órgano de gobierno de los jueces, tendrá que pronunciarse sobre la trascendencia de una supuesta actuación del instructor de la Audiencia Nacional Eloy Velasco, quien, de acuerdo con una conversación interceptada durante la Operación Lezo, habría pedido a Ignacio González que colocara a su esposa en la Comunidad de Madrid. González, ex presidente del Gobierno madrileño, está en prisión desde el pasado viernes por orden de Velasco.

El abogado José Luis Mazón, en representación del partido político Contrapoder, ha presentado este miércoles una denuncia ante el CGPJ para que esta institución determine si el hecho es cierto y si, en ese caso, Velasco podría haber incurrido en una falta muy grave consistente en "el abuso de la condición de juez para obtener un trato favorable e injustificado de autoridades, funcionarios o profesionales" (artículo 417.13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

Toda denuncia sobre la actuación de un juez debe ser objeto de un informe de la jefa del Servicio de Inspección, Esperanza Córdoba, en el plazo de un mes. Habitualmente se pide al juez afectado que exponga las consideraciones que desee sobre la denuncia y luego la Inspección decide si procede el archivo, la apertura de diligencias informativas para realizar más averiguaciones o la apertura directa de un expediente disciplinario.

La denuncia de Contrapoder se basa en la información publicada por EL ESPAÑOL en la que se daba cuenta de que el instructor de la Operación Lezo se ofreció a abandonar la investigación sobre Ignacio González momentos antes de tomarle declaración dada la existencia de una grabación interceptada por la Guardia Civil. En ella, el expresidente de Madrid aseguraba que Velasco podría estar contaminado para investigarle, ya que la Comunidad, con González al frente, contrató a la esposa del juez, que es abogada, para que prestara servicios legales tras una presunta petición del magistrado. No obstante, ni Ignacio González, ni su defensa ni la Fiscalía vieron motivo alguno de abstención o recusación.

La denuncia se centra en si esa petición pudo tener lugar realmente. "Si existe esa grabación y su mujer ha sido efectivamente contratada, lo que parece que es cierto, que lo ha sido dentro del organigrama de la Consejería de Asuntos Sociales dependiente del Gobierno presidido entonces por González, los hechos son gravísimos", sostiene el denunciante.

En su opinión, si un juez pide a un político trabajo para su mujer "evidentemente tiene interés directo o indirecto en devolverle el favor y se tiene que abstener a la fuerza".

### Apariencia de imparcialidad

"Velasco se ofrece a apartarse si se lo pide el propio presunto patrocinador del empleo de su mujer, como si la apariencia de imparcialidad fuera cosa dependiente de que él quiera o de que lo pida el encausado, que puede tener interés en que más adelante le devuelva el favor. La prisión incondicional no lava la presunta acción del juez pidiendo empleo para su mujer a quien luego instruye causa penal", añade la denuncia, que considera que la posible infracción disciplinaria estaría en "colocar el juez a la mujer valiéndose de sus influencias profesionales".

La denuncia recuerda también que del Juzgado Central de Instrucción número 6 pudo salir el 'chivatazo' de que Ignacio González y Edmundo Rodríguez Sobrino tenían interceptadas sus comunicaciones meses antes de que se produjeran sus detenciones.

[http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20170426/211479469\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20170426/211479469_0.html)

## **EL PP RECIBIÓ VARIAS DENUNCIAS SOBRE GONZÁLEZ Y NO INVESTIGÓ NADA**

Jesús Gómez, diputado regional y exalcalde de Leganés, advirtió sin éxito tres veces a Aguirre y dos al equipo de Rajoy

La dirección nacional del PP recibió desde finales de 2014 varias denuncias sobre cuentas ocultas en Suiza del expresidente madrileño Ignacio González y no investigó ni denunció nada. Mariano Rajoy esperó a que fuera Esperanza Aguirre la que le apartara de repetir en la candidatura a la Comunidad de Madrid pero no lo hizo. Un diputado del PP madrileño, Jesús Gómez, relató este miércoles las advertencias que formuló en ese tiempo a Aguirre y al equipo de Rajoy contra González. Otra denuncia anónima convenció a Rajoy en febrero de 2015 de que debía desprenderse de González y nominó a Cristina Cifuentes.

Las derivadas políticas de la Operación Lezo han anegado al PP y a la Comunidad de Madrid de sospechas de corrupción en toda la etapa de gobierno de Ignacio González, es decir desde que relevó a Esperanza Aguirre en septiembre de 2012. Pero sus responsabilidades alcanzan de lleno a la dirección nacional del partido presidido por Mariano Rajoy tras admitir públicamente también este miércoles dos de sus principales cargos en el PP en 2014, Carlos Floriano y Juan Carlos Vera, que recibieron denuncias contra González y no pudieron o supieron hacer nada.

El actual diputado popular en la Asamblea de Madrid, Jesús Gómez, exalcalde de Leganés (190.000 habitantes) en la anterior legislatura, puso primero nombres, apellidos y fechas a varias advertencias que él mismo formuló sobre posibles cuentas en Suiza de González tanto a Aguirre como a la cúpula del PP más próxima a Rajoy. Gómez avanzó primero en El Mundo su malestar con el partido por no hacerle caso y este miércoles ratificó que entre abril de 2014 y comienzos de 2015 alertó varias veces a la propia Aguirre y a responsables nacionales del PP de la cuenta suiza de González.

Jesús Gómez hubo un tiempo que mantuvo buenas relaciones con Aguirre, porque le hacía discursos y tenía buena opinión intelectual sobre él y le designó para la alcaldía de Leganés en 2011. Pero Aguirre no fue receptiva a sus avisos, que le repitió tres veces entre abril y verano de 2014, y los interpretó como suele ser habitual en estos casos: como la reacción desesperada de un rebotado al que se iba a apartar de la candidatura municipal. González ya le había avanzado que no iba a repetir.

Gómez decidió entonces actuar por elevación y llamó al secretario nacional de Organización del PP, Juan Carlos Vera, para pedirle una cita fuera de la sede de Génova 13 porque desconfiaba de posibles actuaciones de González. Vera le citó en el Congreso de los Diputados en la tarde del martes 25 de noviembre de 2014. Gómez le reiteró las mismas ideas: que González tenía una cuenta en Suiza y le explicó que Aguirre no quería hacer nada porque confiaba ciegamente en su número dos. Vera no le dejó entonces que le enseñara el número bancario porque quería tener testigos de la denuncia ante la gravedad de los hechos y le volvió a convocar al día siguiente pero en el despacho de su jefe, el entonces vicesecretario nacional de Organización, Carlos Floriano.

Gómez reiteró a Floriano lo que le había anticipado a Vera, enseñó un número de una cuenta, que él atribuyó al Anglo Irish Bank de Suiza, pero en el papel no venía siquiera el nombre de González. En esa reunión se explayó, sobre todo, en sus problemas políticos en Leganés, en el boicot que sentía con González (entonces secretario general del PP madrileño tras la detención y encarcelamiento de Francisco Granados) y pidió ayuda para superarlo. Floriano le informó de que las candidaturas locales las aprobaba y ratificaba la dirección regional sin intervención alguna de la nacional.

El encuentro acabó y los representantes del PP nacional no dieron crédito ni a la denuncia sobre la cuenta (por falta de datos fiables y ahora sostienen que por su incapacidad para investigar más internamente) ni tampoco a Gómez, al que atribuyeron intereses políticos para seguir en el cargo. Gómez sí añadió en esa charla que la información sobre la cuenta Suiza le había llegado a través del abogado Gonzalo Boyé, entonces contratado por el ayuntamiento de Leganés para un pleito sobre corrupción y que había tenido acceso a la misma a través de

investigaciones por su papel en el sumario del caso de los papeles de Bárcenas.

Gómez aclaró este miércoles que a esa cuenta Suiza llegó el cheque de 1,4 millones de euros de una subsidiaria de OHL en Latinoamérica. En el PP aseguran que nunca les dio a ellos esa información.

En cualquier caso, Carlos Floriano no abrió una investigación interna, no acudió ni a la fiscalía ni al juzgado ni elevó el asunto, según aseguró este miércoles en el Congreso, ni a su superior directa, Dolores de Cospedal, ni a Mariano Rajoy. Consideró la información "más o menos habitual del periodo previo a la formación de las listas" y casi un chascarrillo. Sí pidió una entrevista con González, acudió a su despacho en la Puerta del Sol y le informó de que les había llegado una denuncia sobre una cuenta en Suiza. González reaccionó airado, mencionó de entrada el nombre de Gómez y le descalificó. El PP no hizo nada más.

A los pocos días, el 13 de diciembre, Esperanza Aguirre e Ignacio González se encontraron con Floriano y Vera en una cumbre de presidentes autonómicos del PP en La Granja (Segovia) sobre la Constitución que presidió Rajoy. Se abalanzaron sobre ellos y les reprendieron por dar pábulo a Gómez. Aguirre añadió, además, que el propio denunciante estaba arrepentido e iría al partido a retirar sus acusaciones. Dos días después, el 15 de diciembre, Gómez acudió efectivamente a ver a Vera y le precisó que él no podía acreditar nada pero que la información le había llegado por varias fuentes distintas y pidió que fuera el partido el que indagara más. El PP no lo hizo.

Gómez niega ahora que en su afán hubiera entonces o ahora ningún interés electoral. En aquel final de 2014 estaban por decidir los candidatos locales y el aspirante a la Comunidad de Madrid a las elecciones de mayo de 2015. Gómez anhelaba seguir en Leganés y González en la presidencia regional. Pasaba el tiempo y ninguno era ratificado. Fuentes de la dirección del PP confirman que Rajoy aguardaba a que Aguirre convenciera a González para que abandonase voluntariamente. Nunca se llevaron bien. En 2008, en plena disputa para el polémico congreso de Valencia donde Rajoy se jugó su futuro ante los amagos de Aguirre y la derecha mediática, González le retó incluso en un violento comité ejecutivo.

En febrero de 2015 llegó a Génova 13 otra denuncia anónima sobre otra cuenta Suiza de González. Vera se encargó de nuevo del caso y volvió a llamar a Jesús Gómez para cotejar las dos cuentas. Sus números no coincidían pero Rajoy aprovechó la reincidente sospecha para sentenciar políticamente al expresidente madrileño hoy en la prisión de Soto del Real.

Floriano y Vera, preguntados este miércoles por su participación en esos encuentros, les restaron trascendencia y se remitieron al argumentario oficial del PP que destaca que lo importante de este caso es que González no fue candidato y Cifuentes fue la que lo denunció ante la Fiscalía. Así lo subrayó Floriano: "Aquí ni se tapa ni se encubre a nadie sino que afortunadamente funciona el Estado de derecho. González no fue candidato y sí lo fue Cifuentes, y todo lo relacionado con la Operación Lezo sale a raíz de una denuncia que presenta la Comunidad de Madrid que preside Cifuentes". Vera destacó que el PP no actuó porque no tenía "datos que pudiéramos contrastar". El consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, incidió en esa línea: "Quien tenga información que uno cree relevante debe ponerlo en comunicación de personas que puedan tomar una decisión en el partido o por supuesto si ve un hecho delictivo, como hicimos nosotros, llevarlo a la Fiscalía o a los tribunales".

Una semana más tarde de la elección en marzo de 2015 de Cifuentes en detrimento de González, el exregidor se autoproclamó de nuevo candidato a la alcaldía de Leganés, sin esperar al comité electoral del PP de Madrid y en una clara muestra de desafío a Aguirre. El 25 de marzo se confirmó que la cabeza de lista en Leganés sería María Eugenia Carballido, entonces diputada regional y viceconsejera de Empleo del Gobierno madrileño, en lugar de Gómez. Carballido es en la actualidad diputada en la Asamblea de Madrid tras renunciar como portavoz popular en la ciudad, donde gobierna el PSOE.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/26/actualidad/1493207220\\_107051.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/26/actualidad/1493207220_107051.html)

## **EL PSOE Y CIUDADANOS SE UNEN PARA REPROBAR Y PEDIR EL CESE DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN**

Plantean que la Cámara baja inste al Gobierno a apartar a Maza del cargo por incumplimiento "grave y reiterado" de sus funciones

Además, exigen la renuncia de Moix y piden al Ejecutivo que inicie los trámites para hacer efectiva su destitución

El PSOE y Ciudadanos han sumado fuerzas para que el Congreso repruebe tanto al fiscal jefe anticorrupción, Manuel Moix, por sus "maniobras" para "obstaculizar e impedir la actuación de los fiscales" frente a determinados casos de corrupción, como al fiscal general del Estado, José Manuel Maza, por su "respaldo" a esas "inaceptables actuaciones", y para exigir al Gobierno que destituya a ambos.

En una proposición no de ley registrada conjuntamente en el Congreso para su debate en el Pleno, PSOE y Cs plantean que la Cámara Baja inste al Gobierno a apartar a Maza del cargo "por incumplimiento grave y reiterado de sus funciones". Asimismo, exigen la renuncia de Moix y piden al Ejecutivo que inicie los trámites necesarios para hacer efectiva su destitución.

Concretamente, el texto registrado este miércoles se refiere a la operación Lezo, en la que fue detenido el expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González por su actuación presuntamente delictiva en el Canal de Isabel II, a la investigación que afecta al expresidente de Murcia Pedro Antonio Sánchez y al caso del tres por ciento en Cataluña.

En opinión de socialistas y ciudadanos, el fiscal jefe de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada "ha realizado actuaciones inequívocamente dirigidas a obstaculizar la tarea de los fiscales encargados de determinadas causas judiciales contra la corrupción".

En relación con la operación Lezo, indican que Moix ha dado "instrucciones contrarias a la realización de determinados registros", provocando que los fiscales del caso invocaran el mecanismo que prevé el artículo 27 de su Estatuto Orgánico ante órdenes o instrucciones que consideren contrarias a las leyes o improcedentes.

También destacan que el fiscal anticorrupción "intentó impedir que se prorrogaran las escuchas a los investigados" y que se han hecho públicas "determinadas maniobras" para trasladar a otro destino a uno de los fiscales encargados de la causa en la que se desarrolló la operación.

Mientras, el fiscal general del Estado, "en lugar de garantizar el sometimiento del Ministerio Público al principio de legalidad y preservar la posición de los fiscales encargados, ha venido respaldando esas actuaciones" de Moix, dice la proposición no de ley.

Caso del 3% e investigación al presidente murciano

Sobre la investigación a Pedro Antonio Sánchez en Murcia en relación con la construcción del auditorio de Puerto Lumbreras cuando era alcalde de este municipio, el PSOE y Ciudadanos recuerdan que Maza "impidió que el Ministerio Público le acusara" a pesar de que los fiscales del caso veían motivos para imputarlo.

Por último, censuran la reciente decisión de relevar a los fiscales encargados desde hace años del caso del tres por ciento, relativo al cobro de comisiones ilegales por parte de Convergència i Unió en la adjudicación de obras públicas en Cataluña.

PSOE y Ciudadanos consideran "absolutamente inadmisibles" que quienes están constitucionalmente encargados de promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad realicen este tipo de actuaciones, "poniendo bajo sospecha a la propia institución del Ministerio Público", especialmente en las causas judiciales que se siguen por delitos de corrupción y en las que están implicadas "personas que han ocupado relevantes cargos públicos".

Blanquear la corrupción del PP

En declaraciones en el Congreso, el diputado de Cs y vicepresidente primero de la Cámara, Ignacio Prendes, ha manifestado que, a juzgar por las informaciones conocidas en los últimos días, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General del Estado y, especialmente, la Fiscalía Anticorrupción están haciendo una "obstrucción de la labor de combate y de investigación de la corrupción".

En cuanto a Moix, ha dicho que en vez actuar frente a las prácticas corruptas, "parece más interesado en poner trabas y obstáculos al trabajo de sus propios fiscales", a quienes Prendes ha elogiado por su "labor de defensa y protección de las instituciones democráticas, absolutamente necesaria". Además, le ha acusado de intentar "descafeinar" las investigaciones y "blanquear la corrupción del PP".

PSOE y Ciudadanos se unen para reprobar y pedir el cese del fiscal general del Estado y del fiscal anticorrupción El diputado de Ciudadanos ha subrayado que en un momento como el actual, no se puede permitir que la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Anticorrupción sufran una "pérdida de credibilidad" como consecuencia de estos hechos.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/26/psoe\\_ciudadanos\\_unen\\_para\\_reprobar\\_pedir\\_cese\\_del\\_fiscal\\_general\\_del\\_estado\\_del\\_fiscal\\_anticorrupcion\\_64360\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/26/psoe_ciudadanos_unen_para_reprobar_pedir_cese_del_fiscal_general_del_estado_del_fiscal_anticorrupcion_64360_1012.html)

### **COLECTIVOS Y PARTIDOS POLÍTICOS SE QUERELLAN CONTRA AGUIRRE POR ENCUBRIMIENTO EN EL MARCO DE LA 'OPERACIÓN LEZO'**

IU, Equo y varios colectivos ponen el foco también en el exministro Eduardo Zaplana, al que acusan, junto a Aguirre, de "maniobrar" para encubrir" los delitos cometidos por Ignacio González

También se querellan contra el secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto Ballesteros, al que acusan de un delito de revelación de secretos

Izquierda Unida, Equo, Ecologistas en Acción y varios colectivos –Los Verdes, Paz con Dignidad, Attac Madrid, Asociación Anticapitalistas, Fravm y el Colectivo Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde de Chamberí– han presentado este miércoles una querrela criminal ante el juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional contra la expresidenta de la Comunidad de Madrid y exconcejal del Ayuntamiento de la capital, Esperanza Aguirre; el secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto Ballesteros; y el exministro Eduardo Zaplana, entre otros. Se suman de esta manera a la causa abierta en el marco de la operación Lezo.

En el escrito, facilitado a los medios de comunicación, acusan a la también expresidenta del PP de Madrid –entre 2004 y 2016–, y a la cúpula de la formación conservadora, de "maniobrar" para encubrir "los delitos cometidos" por el expresidente Ignacio González y "sus criminales cooperadores". "Existen evidentes elementos de que esta labor de encubrimiento ha podido ser cometida por Esperanza Aguirre Gil de Biedma además de por los señores Álvaro Lapuerta –tesorero del PP entre 1990 y 2008–, Luis Bárcenas –gerente en el mismo periodo de tiempo y tesorero entre 2008 y 2012– o Eduardo Zaplana", recoge la querrela, presentada por vía telemática.

El texto judicial acusa a los mencionados de haber puesto "los medios necesarios" para evitar que el escándalo que rodeaba a Ignacio González, y que ha terminado con el expresidente madrileño entre rejas, "aflorase a la opinión pública y de ello tuvieran conocimiento las autoridades judiciales". Con su actuación, continúa, se ha facilitado "durante estos últimos meses" que se "haya podido ocultar la documentación y diversas pruebas, así como diversas cantidades de dinero B obtenidas por la trama".

En este sentido, afirman que "existe constancia" de que tanto Lapuerta como Bárcenas tenían conocimiento, desde 2007, del supuesto pago de una comisión de 1,4 millones de euros de

OHL a González por la adjudicación del tren que iba a unir Móstoles Central y Navalcarnero. Una información que también tenía el ex alcalde de Leganés Jesús Gómez y que había puesto en conocimiento de varios dirigentes del PP, tanto regional como nacional, según ha afirmado este miércoles en una entrevista en el diario El Mundo.

"Sin que por su parte o del propio partido se diese cuenta a las autoridades judiciales dadas la gravedad de los hechos", recoge la querrela. Como tampoco consta, continúa el escrito, que Aguirre pusiera "en manos de la justicia información o documentación" sobre las actividades "ilícitas" llevadas a cabo por "su mano derecha" a pesar de que existen "indicios" de que la expresidenta de la Comunidad de Madrid "tenía supuestamente pleno conocimiento" de la información manejada por Lapuerta, Bárcenas y Gómez sobre González "y la organización criminal que él encabezaba".

"Así como fue informada por terceras personas de otras actividades ilícitas llevadas a cabo por la trama criminal que encabezaba su secretario general al tiempo que era presidenta del PP de Madrid", prosigue. Por todo ello, los querellantes consideran que existen "sobrados elementos indiciarios" para que Aguirre comparezca en sede judicial como investigada "para responder sobre su participación, dada su omisión, en principio consciente, para denunciar las actividades ilícitas".

#### Revelación de secretos

Izquierda Unida, Equo y el resto de colectivos también incluyen en la querrela al secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto Ballesteros, al que acusan de un delito de revelación de secretos. Su nombre ha sido incluido después de que el pasado domingo se revelara que Pablo González, hermano del expresidente madrileño y otro de los detenidos y encarcelados en el marco de la operación Lezo, se había reunido el 8 de marzo con el número dos del Ministerio del Interior al sospechar que estaban siendo investigados.

Una reunión en la que, según la cartera dirigida por Juan Ignacio Zoido, "no hubo ni una sola referencia a Ignacio González ni a ningún tipo de investigación". Sin embargo, los querellantes consideran que podría haber incurrido en un delito de revelación de secretos y señalan el "relevante daño para la causa pública" que genera "divulgar una información de esa índole" dado que se trata de "obstaculizar, entorpecer o bloquear" la investigación policial de un delito, "menoscabando así la prestación de un servicio público de suma importancia para el bien de la comunidad".

En esta línea, también muestran en el escrito judicial su preocupación por el supuesto 'soplo' que salió de "una magistrada amiga de la casa", tal y como, según publicó El Español, se recoge en una de las conversaciones entre Ignacio González y Eduardo Zaplana intervenidas por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. "El comunicar a una persona, que sabe de su implicación en operaciones de investigación de blanqueo de capitales y otros delitos muy graves, sí ocasiona un perjuicio a la causa pública ya que permite adoptar al implicado precauciones más intensas y eficaces", sostiene el escrito presentado ante la Audiencia Nacional.

#### Villar Mir y el PP de Madrid

Sin embargo, Aguirre, Zaplana, Lapuerta, Bárcenas y Nieto Ballesteros no son los únicos querellados. IU, Equo y el resto de colectivos también han puesto el foco sobre ocho nombres más: Ignacio González; su hermano Pablo; el expresidente de Inassa Edmundo Fernández Sobrino; el gerente del Canal de Isabel II Ildelfonso de Miguel; el exdirector de la Agencia Informática de la Comunidad de Madrid (ICM) José Martínez Nicolás; el presidente de La Razón Mauricio Casals; el exconsejero de OHL Javier López Madrid, y el presidente de la compañía, Juan Manuel Villar Mir, sobre quien el juez Eloy Velasco ya ha pedido información.

En relación con la constructora, que recuerdan que "dicha empresa y su presidente ya aparecen en los manuscritos atribuidos a Bárcenas como financiadores del PP", los querellantes creen que existen "indicios más que suficientes" de que "los pagos efectuados por las empresas a la trama criminal y/o al PP son el fruto de conversaciones previas entre



empresa y dirigentes del partido o las instituciones públicas controladas por él, en las que las partes se concertaron para perfeccionar el delito de tal forma que el pago era la contrapartida a que desde el poder político se realizasen concesiones a las empresas financiadoras".

A lo largo de las 84 páginas de querrela, se argumenta la posible comisión de un total de 13 delitos: organización criminal; malversación de caudales públicos; alteración de precio en concursos y subastas públicas; receptación y blanqueo de capitales; cohecho; apropiación indebida; prevaricación; tráfico de influencias; delitos contra la Hacienda pública; fraude y exacciones ilegales; encubrimiento; falsedad y apropiación indebida de fondos electorales; y revelación de secretos.

De todos ellos, "fácilmente se pueden imputar" al PP de Madrid, contra el que también se querellan, "cohecho, estafa, tráfico de influencias, blanqueo de capitales, delito contra la Hacienda pública, así como la perpetración de un delito electoral". "A la par, este modo de actuar por parte del PP de Madrid debe ser puesto en conexión con los delitos de organización criminal, de la que se habría beneficiado, y del delito de encubrimiento", señala la querrela.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/26/colectivos\\_partidos\\_politicos\\_querellan\\_cont\\_ ra\\_aguirre\\_zaplana\\_numero\\_dos\\_interior\\_64358\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/26/colectivos_partidos_politicos_querellan_cont_ ra_aguirre_zaplana_numero_dos_interior_64358_1012.html)

### **GONZÁLEZ MANIOBRÓ PARA ECHAR AL JUEZ VELASCO: "TENEMOS AL GOBIERNO, AL MINISTERIO DE JUSTICIA, QUE LE MANDEN A ESCARBAR CEBOLLINOS"**

El expresidente de la Comunidad cuenta en conversaciones cómo se reúne con jueces para intentar colocar a otros magistrados y fiscales de su conveniencia.

El expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, maniobró hasta el final para intentar que sus asuntos judiciales fueran archivados y no acabar, como ha acabado, en prisión. En las grabaciones de sus comunicaciones realizadas por la Guardia Civil se desprende cómo el hombre fuerte de Esperanza Aguirre intentó de todas las maneras posibles mover sus hilos para echar al juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco y colocar al frente de la Fiscalía a personas que le pudieran ser favorables en sus procesos judiciales.

En el caso de Velasco, sorprende que ya mostrara su antipatía hacia él cinco meses antes de que hubiera estallado la Operación Lezo y, por tanto, no debería saber que Velasco le estaba investigando. Sin embargo, es cierto que este magistrado también investiga el caso Púnica y en éste proceso otro de los hombres fuertes de Aguirre, Francisco Granados, está en prisión desde hace dos años y medio.

En una conversación interceptada por la Guardia Civil, bajo la supervisión de la Fiscalía Anticorrupción y el propio Velasco, y de la que ha tenido conocimiento EL ESPAÑOL, González le comenta al exministro 'popular' Eduardo Zaplana que "un poli me ha dicho que a Velasco le van a mandar al Supremo pero yo creo que no".

En esa conversación, de noviembre del pasado año, Zaplana le explica que hay una "jugada" planeada, respecto a una salida de Velasco. Entonces, González le comenta: "Vamos a ver, tenemos el Gobierno, el Ministerio de Justicia, y tenemos a un juez que está provisional".

González está haciendo referencia a que la plaza en propiedad que ocupa Velasco, la del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, es de otro juez, Manuel García-Castellón, que está de juez de enlace en Roma. "Yo le digo, a ver, venga usted pa acá ¿cual es la plaza que le toca? Onteniente, a tomar por culo a Onteniente, y aquí que venga el titular. Que ya me las apañaré con el titular, coño. Que al titular lo quitaron porque era uno que era aparentemente rogelio y le dan de magistrado de enlace en Roma, y gana una pasta vive como dios y el tío no quiere saber nada, claro. Yo le llamo a éste y le digo, oye ven aquí, el titular aquí y a éste a tomar por culo. Pero ¿qué te cuesta eso? Y a este tío le pones a escarbar cebollinos, joder, y ya está. ¡Pero qué cojones de chantaje! Pero como to el mundo ve que esto funciona, pues ancha es Castilla", se queja González.

"Poner en marcha las piezas"

A lo largo de varias conversaciones, González -en prisión incondicional acordada por el juez Velasco el pasado viernes- muestra su conocimiento sobre el funcionamiento de una parte de la carrera judicial: "El otro día me fui a hablar con Enrique López (magistrado de la Audiencia Nacional) y le dije, oye Enrique, he oído que Catalá, lo cual es una bomba, quería a la que estaba (hablando del nuevo nombramiento del fiscal general del Estado, José Manuel Maza) y me dijo, esto se ha filtrado porque se la iban a follar. A Catalá le viene bien esto porque parece que él no ha puesto al otro, y fuera, este es un tío serio, este es un tío que sabe lo que tiene que hacer".

Ignacio González también mantiene conversaciones con Enrique Arnaldo Alcubillas, ex vocal del Consejo General del Poder Judicial y letrado de las Cortes Generales, quien tiene amplios conocimientos de los movimientos del Gobierno en relación a nombramientos que afectan al mundo judicial: "Hay movimientos de cambios en la Fiscalía General, ahora se ponen en marcha las piezas. Desde luego sí que sé que es voluntad del ministro cambiar la pieza principal. Estoy moviéndome para que el nuevo que sustituya a esta señora sea bueno", en referencia a la posible sustitución de Consuelo Madrigal como fiscal general del Estado, en fechas anteriores a los cambios.

La preocupación del expresidente madrileño es que hubiera cambios en la Fiscalía Anticorrupción de Málaga para cerrar la causa en la que está investigado por la compra de un ático en Estepona, por un posible delito de blanqueo de capitales. "¿Y los de abajo?", le recuerda González a Arnaldo. "Claro, y que toque todo, efectivamente", le contesta.

"La operación está preparada"

Este ex vocal del CGPJ le relata los planes del Gobierno: "Hay que mover la pieza principal y luego las dos que van al lado, que son la Fiscalía de la Audiencia Nacional y la Fiscalía Anticorrupción. La gente de la Nacional sí que pretende que salga Zaragoza, que es uno de los elementos más principales. Está operación, que yo sepa, está preparada. Es una garantía que siga Rafael porque ya lo conoce".

González concluye la conversación: "A ver si damos un paso en la buena dirección, joder". Esta conversación se produce en noviembre del pasado año, pocas semanas después de que Mariano Rajoy volviera a ser elegido como presidente del Gobierno. Tres meses después, el nuevo fiscal general del Estado hizo los nuevos nombramientos en la Fiscalía, y decidió sacar a Javier Zaragoza de la jefatura de la Fiscalía de la Audiencia Nacional en sustitución de Jesús Alonso. En ese mismo Consejo Fiscal, Maza también eligió a Manuel Moix como fiscal jefe de Anticorrupción en sustitución de Antonio Salinas, que se había jubilado.

El mismo día que se conoce que el Gobierno nombrará a Maza como fiscal general del Estado, el 11 de noviembre, González mantiene otra conversación con Arnaldo: "¡No me equivocaba, he acertado!", le dice este último. "Entonces, estamos contentos, ¿o no?", pregunta González. "Estamos muy contentos", le explica su interlocutor, quien define a Maza como una "persona con criterio y valiente, no es un timorato y lleva muchos años resolviendo estos asuntos". "Qué alegría, tío, a ver si lo celebramos, a ver si seguís", le responde González.

[http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20170426/211478878\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/tribunales/20170426/211478878_0.html)

### **IGNACIO GONZÁLEZ SABÍA CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN QUE MOIX IBA A SER EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN**

La difusión a lo largo del día de ayer de una nueva batería de SMS y conversaciones intervenidas al ex presidente de Madrid Ignacio González durante la investigación de la operación Lezo puso de manifiesto la aparente relación de complicidad que mantenía con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, y la capacidad de influencia que conservaba: tanta como para conocer de antemano, con seis meses de antelación a su nombramiento, que Manuel Moix sería designado fiscal jefe Anticorrupción o para arrogarse capacidad para remover a los jueces y fiscales que intervienen en los casos que le afectaban. «Vamos a ver, yo creo que a ver si podemos colocar el tema del fiscal anticorrupción ¿sabes? Y... yo creo que va a ser él. Si

sale es cojonudo. Se llama Moix, es un tío... serio y bueno. Hombre, yo no soy quién, pero yo no me corto en decirle a Rafa [Catalá]: 'Oye Rafa...'. ¿Sabes? El aparato del Estado y los medios de comunicación van aparte: o los tienes controlados o estas muerto».El que habla es Ignacio González y su interlocutor es el ex ministro Eduardo Zaplana. La conversación, según precisó ayer La Sexta, tuvo lugar en agosto de 2016. Es decir, tres meses antes de que el Gobierno, que en esa fecha ni siquiera tenía la certeza de que fuera a salir adelante la investidura de Mariano Rajoy, designase a José Manuel Maza como fiscal general del Estado. Sólo Maza tendría, legalmente, la capacidad de elegir a su fiscal jefe Anticorrupción, después de escuchar el dictamen de su Consejo Fiscal, lo que sucedió el reciente mes de febrero. Pues bien, seis meses antes, González maniobraba ya con ese objetivo.

El ex presidente madrileño se arroga esa influencia en primera persona -«vamos a ver si podemos colocar...»-, se muestra convencido de que Moix es la opción del Gobierno -«yo creo que va a ser él»-, muestra su satisfacción por que eso sea así -«si sale es cojonudo»-, se atribuye una ascendencia sobre el ministro de Justicia -«yo no me corto en decirle a Rafa»- y añade que el nuevo fiscal jefe servirá para tener controlado «el aparato del Estado». González estaba en ese momento imputado por su ático en Estepona -lo sigue estando-. En otra conversación, reconoce haber mediado por Moix en la anterior ocasión en la que éste, que fue fiscal superior de Madrid, optó a la plaza de jefe Anticorrupción, en 2011.

Catalá asegura que 'los líos' de su mensaje a Ignacio González no hacen referencia a asuntos judiciales

Que entre Ignacio González y algunas de sus amistades existía un canal de comunicación permanente con Rafael Catalá lo ponen de manifiesto las conversaciones, también difundidas por el espacio Al Rojo Vivo de La Sexta, intervenidas por la Guardia Civil con el presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, imputado también en el asunto del ático. Los tres suelen coincidir en el palco colchonero. «Hablé el otro día con Rafa [Catalá], que lo estaban mirando, Nacho».Es Cerezo el que habla y se refiere a una gestión con el ministro acerca del procedimiento abierto por presuntos cohecho y blanqueo. La juez de Estepona investiga si el empresario Cerezo adquirió el ático para González a través del célebre testaferro Rudy Valner y una red de sociedades pantalla radicadas en Panamá.Después, Cerezo comunica al ex presidente madrileño que la gestión con el ministro fue infructuosa:«Joder macho, pero y e... y 'tos estos' ¿qué dicen? Que el juez es el juez, y que no hace nada, que no se puede hacer nada».A lo que González responde:«Exactamente, no, yo les he dicho: 'Mira, yo estoy hasta los cojones, o sea, decidme, aquí que queda ¿pegarle dos tiros a la juez? ¿Qué alternativas tengo? ¿No se puede hablar con el fiscal?».El presidente del Atlético advierte de que insistirá en pedir la intercesión del ministro Catalá:«Volveremos a hablar con éste a primeros de septiembre, porque si quieren guerra vamos a tener guerra».En este contexto, en el que aparece como habitual que González y Cerezo contacten con Catalá para tratar de su imputación por el ático para pedirle que medie por ellos, y cuando González ya había sido advertido por un miembro del Ejecutivo de la investigación de Lezo, el ex presidente de Madrid felicita en noviembre el cumpleaños al ministro y éste contesta afectuoso:«Gracias Nacho. Un fuerte abrazo. Ojalá se cierren pronto los líos».

<http://www.elmundo.es/espana/2017/04/26/58ffb9ccca47415a148b46b7.html>

## **EL DIPUTADO QUE DESTAPÓ LA CORRUPCIÓN: "DENUNCIÉ AL PP LA CUENTA SUIZA DE GONZÁLEZ Y AGUIRRE LO VIO UNA TRAICIÓN"**

Entrevista a Jesús Gómez.

Ciudadanos duda de Interior en el 'caso Lezo' y pide que comparezca Zoido en el Congreso  
Floriano reconoce que le contaron que Ignacio González tenía una cuenta en Suiza pero no lo denunció

Quien fuera el autor de los discursos de Esperanza Aguirre le alertó en tres ocasiones de que conocía por varias vías una cuenta en la que Ignacio González cobraba de OHL. Ella le contestó que «veía fantasmas» y él se fue a ver a Juan Carlos Vera y Carlos Floriano. Su jefa lo consideró «una puñalada traperera» y prescindió de él como candidato en Leganés.

Jesús Gómez (Madrid, 1967), diputado del PP en la Asamblea de Madrid e histórico hombre de confianza de Esperanza Aguirre, fue junto al ex tesorero Álvaro Lapuerta quien alertó a Génova de que Ignacio González cobraba comisiones en Suiza. Gómez facilitó hace años a su partido los mismos datos que ahora el juez Eloy Velasco ha dado por buenos. Sin embargo, este economista fue tildado de loco y de traidor y pagó una alta factura por su osadía: dejar de ser el candidato a alcalde de Leganés. Dice que todavía está esperando que en el partido le llamen para pedirle disculpas mientras relata, por primera vez en esta entrevista a EL MUNDO, cómo el PP tuvo la oportunidad de haber evitado el gran cataclismo de la operación Lezo.

¿Cómo tuvo conocimiento de que González tenía cuenta en Suiza?

De una manera rocambolesca. Ignacio González me llamó el 26 de febrero de 2014. Me preguntó si tenía un teléfono fijo a mano y le devolví la llamada. Me dijo, como si fuera una pedrada, que los de azul, en referencia a la Policía, le habían dicho que yo tenía una cuenta en Suiza. Le dije que ojalá, que era falso y que debía ser una confusión.

¿Qué tiene que ver todo eso con la cuenta de González?

Mucho, porque le conté lo que me había pasado a un abogado de mi confianza. Me dijo que quien sí tenía una cuenta en Suiza era mi jefe. Me quedé asombrado, me precisó que el banco era el Anglo Irish Bank y me facilitó el número de cuenta. Esos mismos datos me llegaron después por otras dos vías. Una de ellas ustedes que, como periodistas de EL MUNDO, me contaron que les habían llegado exactamente los mismos datos.

¿Qué hizo usted entonces con la información?

Me alarmé y fui a ver a Esperanza Aguirre hasta en tres ocasiones. Le dije: «Me ha llegado esto por casualidad». Le expliqué que había peligro porque lo tenía por varias fuentes distintas y que nos haría un daño irreparable si nos estallaba en la cara. Se enfadó un poco, no le dio credibilidad y lo despachó como un burdo rumor. Sólo pedí que lo investigaran, porque era mi responsabilidad; si lo hubiera tenido acreditado me hubiera ido directamente a la Policía.

¿Sabe si Aguirre hizo alguna gestión para verificar los datos?

Habló con González y a partir de ese momento arreció una campaña sucia contra mí en la prensa local de Leganés acusándome de tener una cuenta en Suiza y de manejar dinero negro. Además, se compró una web, Estrella Digital, para que dejara de investigar el Canal de Isabel II y se empleó para atacar a los enemigos de González. La operación se materializó a través del abogado de Idefonso de Miguel [ex gerente de la empresa de aguas madrileña], presuntamente siguiendo instrucciones de Ignacio González.

¿Qué explicación le dio González a Aguirre?

Esperanza me dijo que, según le había dicho Nacho, todo era una sarta de calumnias y mentiras y que me olvidara de ese asunto y dejara de ver fantasmas. Esa era la versión de Ignacio González, en quien confiaba ciegamente y sin ninguna reserva. Y esa ha sido la causa de su desgracia política. Ahí podía haber acabado todo, pero un sexto sentido me decía que algo no funcionaba bien, sobre todo por la extraña llamada de González, y no quise dejar el tema así.

Agotada la vía de Aguirre, ¿cuál fue el siguiente paso?

Utilizando el símil de la Administración, agotado el recurso ordinario fui a lo Contencioso-Administrativo. Vi un grave peligro y que Esperanza no estaba dispuesta a escuchar nada en contra de González. Por eso me dirigí a Juan Carlos Vera, que era secretario de Organización del PP nacional y diputado en el Congreso. Me fui a verle, le conté la información, le dije que en esa cuenta se podía haber ingresado una comisión ilegal de la constructora OHL y me citó al día siguiente en la sede de Génova con Carlos Floriano, su superior directo en el partido.

¿Le dieron visos de veracidad?

Lo consideraron. Pero al igual que Esperanza metió la pata al contárselo a González, uno de ellos habló con Aguirre o con González. Recibí entonces una llamada al día siguiente de Esperanza haciéndose portavoz de la indignación de Nacho. Me dijo que consideraba una traición, una puñalada traperera, ir a ver a Floriano y a Vera porque eran nuestros enemigos y querían quitar a González de la circulación.

¿Volvió a tener noticias de Vera y Floriano?

Me llamó Vera en febrero de 2015 y me citó en su despacho de Génova. Me preguntó otra vez el número de cuenta porque decía que era falso o estaba incompleto. Le facilité el número de nuevo y no volví a saber nada más hasta que en marzo la dirección nacional anunció que el candidato sería Cristina Cifuentes y no González. El País ya citó entonces como una de las razones las informaciones que habían llegado al PP sobre posibles cuentas en Suiza. Pocos días después, Esperanza me llamó para decirme que no contaban conmigo como candidato para la Alcaldía de Leganés y me dijo que era por lo de la cuenta.

¿Cree entonces que Esperanza Aguirre encubrió a González?

No era ninguna encubridora, pero estaba cegada por el amor hacia él, aunque que quede claro que no eran amantes.

¿Esperanza tampoco sospechaba de González por episodios como el ático de Marbella o el espionaje en Colombia?

Siempre lo consideré una víctima pese a que su ídolo administrativo era un vulgar ratero.

¿Habló con Cristina Cifuentes de todos estos asuntos en alguna ocasión?

Coincidí con ella en Leganés en 2015 y me dijo: «No me voy a comer yo los marrones de estos chorizos». Le honra, pero denunciar no es una herocidad sino su obligación.

¿Rajoy llegó a saber algo en algún momento?

Le di los datos a un registrador amigo de su hermana.

<http://www.elmundo.es/espana/2017/04/26/58ffb45fca474139198b4682.html>

### **CATALÁ NIEGA QUE TRATARA "CUESTIONES JUDICIALES" CON IGNACIO GONZÁLEZ: "EL SMS FUE UNA RESPUESTA DE CORTESÍA"**

El ministro de Justicia afirma que no mantiene "una relación de amistad" con el expresidente de la Comunidad de Madrid, tras revelarse el SMS que le envió en el que le decía: "Ojalá se cierren pronto los líos"

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha negado hoy que en el mensaje que envió a Ignacio González en noviembre de 2016 se refiriera a "cuestiones judiciales" que tuvieran que ver con el expresidente madrileño, al expresarle su deseo de que se cerrasen "los líos", es decir, según él, la situación política en España.

"Yo no me refiero en absoluto a cuestiones judiciales, no me refiero en absoluto a cuestiones que tengan que ver con el señor González", ha manifestado Catalá en los pasillos del Senado tras responder a las dos preguntas de control al Ejecutivo que le ha formulado la oposición en el Pleno de la Cámara y dónde el PSOE ha llegado a pedir su dimisión.

En los pasillos del Senado, Catalá ha explicado también que él mantiene una "relación" con González, en razón a su trayectoria institucional y "no una relación de amistad" y ha ratificado que el expresidente de la Comunidad de Madrid "nunca" le ha pedido ayuda para solucionar sus problemas en los tribunales.

Catalá ha explicado que esos días recibió "cientos de mensajes de felicitación" y ha añadido que "a todos" esos mensajes respondió con "amabilidad y educación", "entre ellos" el de Ignacio González, a quien, según ha dicho "conoce desde 1996" porque ha desempeñado funciones dentro del Gobierno como "subsecretario, como secretario de Estado, como vicepresidente de la Comunidad de Madrid y como presidente de la Comunidad de Madrid.

"Por lo tanto, es evidente que tengo una relación de personalidad con él, no una relación de amistad", ha declarado, para añadir que ese SMS se ha conocido tras una "violación flagrante" del secreto de sumario, aunque "eso parece que no importa demasiado en este momento".

El ministro ha asegurado que cuando él dice "ojalá se cierren pronto los líos" le está transmitiendo su "voluntad y deseo" de que el país tenga "pronto estabilidad" porque llevaban ya un año con el Gobierno en funciones, "con dos procesos electorales e investiduras fallidas". Según ha recalcado, él no se refería "en absoluto a cuestiones judiciales".

Preguntado expresamente si el expresidente de la Comunidad de Madrid le ha pedido ayuda alguna vez para arreglar sus "líos", ha contestado: "Nunca". Según ha añadido, el ministro de Justicia no tiene "ninguna capacidad de influir ni sobre los jueces ni sobre los fiscales para que una investigación judicial vaya en una dirección o en otra". En este sentido, ha recalcado que la labor del ministro de Justicia "no está en decirle a los jueces ni a los fiscales lo que tienen que hacer", porque "no puede", sino en "hacer que la justicia sea más ágil". Y este último punto, ha afirmado que el Gobierno del PP está "comprometido".

Catalá también ha defendido al fiscal jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Manuel Moix, tras conocerse la semana pasada que intentó frenar los registros de la Operación Lezo. "Me parece intolerable que diga que el fiscal Anticorrupción paraliza, bloquea o no quiere llevar a cabo investigaciones", ha enfatizado.

Lo que hizo Moix, según Catalá "como muy bien él dijo", fue manifestar a los fiscales que adentrarse en una "investigación del año 2001" relacionada con el expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González -en prisión incondicional desde la noche del pasado viernes-, "cuando no trabajaba" en dicha Administración regional, podía "enturbiar" la operación, ha precisado Catalá.

Según el ministro, Moix tenía la intención de "ayudar a la buena marcha de la investigación" y ha reprochado que esté "diciendo justo todo lo contrario". "Se está enturbiando la labor de un magnífico profesional de muchas décadas de servicio al derecho y a la ley", ha concluido.

<http://m.publico.es/politica/1997398/catala-niega-que-tratará-cuestiones-judiciales-con-ignacio-gonzalez-el-sms-fue-una-respuesta-de-cortesía>

### **EL MINISTRO DE JUSTICIA MANDÓ UN SMS DE ALIENTO A IGNACIO GONZÁLEZ: "OJALÁ SE CIERREN PRONTO LOS LÍOS"**

El expresidente de Madrid, ya investigado, le había felicitado previamente por su continuidad en el Gobierno

"Gracias Nacho. Un fuerte abrazo. Ojalá se cierren pronto los líos". Ese es el mensaje que recibió en su teléfono móvil el expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González. El autor no era un remitente cualquiera, sino el ministro de Justicia, Rafael Catalá. El exmandatario madrileño había escrito previamente para felicitarle por su confirmación al frente del Ministerio y esa fue su respuesta. Catalá mandó el mensaje el pasado 3 de noviembre, un día antes de su toma de posesión oficial tras el periodo en funciones.

Según informan a EL ESPAÑOL fuentes cercanas al caso, González tenía en ese momento el teléfono intervenido, y de ese modo, los investigadores tuvieron conocimiento de la comunicación con el ministro. A ese mismo mensaje se refirió González en otra conversación posterior con su amigo y presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo. El mandatario rojiblanco le dice que había charlado también con Catalá sobre el caso de su ático: "Hablé el

otro día con Rafa, que lo estaban mirando, Nacho". A esas palabras, González responde que había recibido de parte del ministro "un mensaje encantador".

Esta charla entre Cerezo y González, ambos imputados en el caso del ático, se produce apenas unos días después del sms de Catalá. El presidente del Atlético de Madrid le dice al expresidente madrileño que unos días atrás estuvo cenando con una persona que, según afirma, fue "jefa" de Catalá. Según las fuentes consultadas, el presidente del Atlético de Madrid parece estar refiriéndose a una superior de Catalá en el pasado. Cerezo le hizo saber a González que esta persona le había tranquilizado diciéndole que el ministro "mantiene muy buena sintonía con todos los jueces". González contesta a Cerezo recordándole que Catalá fue antes secretario de Estado del mismo Departamento.

#### Prisión sin fianza para González

Pese a que en su mensaje, el ministro de Justicia habla de "líos" en plural, en ese momento González sólo tenía comunicación oficial de su imputación en el caso de su ático de Marbella (desde marzo de 2016). Las pesquisas de la Operación Lezo estaban ya en marcha pero permanecían secretas y para entonces, la Comunidad de Madrid había enviado también su informe a la Justicia sobre las inversiones del Canal de Isabel II.

Pese a las palabras del ministro, el deseo que deslizaba Catalá en su mensaje de apoyo a González no se materializó. El caso del ático ha seguido su curso con el ministro de Justicia al frente de la cartera y la Audiencia Nacional ha detonado la causa que se centra directamente en los negocios del número dos del gobierno madrileño. En lugar de cesar, los problemas para González han crecido de forma exponencial con Catalá como ministro. No sin polémica, si tenemos en cuenta la confrontación del nuevo fiscal jefe Anticorrupción, Manuel Moix, con los responsables del Ministerio Público que investigan la causa.

En las intervenciones telefónicas y según fuentes cercanas al caso, es el propio González el que se queja del escaso apoyo que en realidad le están prestando sus compañeros de partido a la hora de paralizar sus problemas judiciales. Sin embargo, tal y como informó este diario, González fue alertado de su detención dos meses antes de que se produjera. El chivatizo le vino de parte de un alto cargo del Gobierno, pero según creen los investigadores, este no procedió del Gabinete de ministros, sino de un cargo intermedio. Eso descartaría por completo la implicación de Catalá en los hechos.

#### Fueron avisados

De forma complementaria y tal y como informó este diario, unos meses antes de aquel soplido también tuvo conocimiento de que sus conversaciones estaban siendo intervenidas por orden judicial. Lo sabían él y el presidente del diario La Razón, Mauricio Casals porque "una magistrada amiga de la casa (del periódico)" había llamado para prevenirles.

Por su parte, de la relación entre Catalá y Cerezo -también investigado en el caso del ático- da cuenta la presencia del ministro en la comitiva vip que acudió a la final de la Copa de Europa en Milán el pasado mayo invitada por el Atlético de Madrid. En aquella expedición estaban también la portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, Begoña Villacís, y su compañero de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, Ignacio Aguado. También el presidente y el vicepresidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page y José Luis Martínez Guijarro (PSOE) o el concejal del Ayuntamiento de Madrid Antonio Carmona, entre otros.

En otra ocasión más reciente Catalá se vio inmerso en otra polémica por demostrar cercanía personal con personas con problemas con la Justicia. El pasado mes de marzo, el ministro se desplazó a Baqueira Beret, la estación de esquí en el pirineo catalán, para asistir a una fiesta organizada por el empresario Manel Torreblanca, condenado a dos años de prisión por siete delitos fiscales y que evitó la cárcel gracias a un pacto con la Fiscalía. Aquel episodio provocó que el grupo socialista en el Congreso de los Diputados presentase una batería de preguntas para saber por qué fue a la fiesta, hasta dónde sabía el ministro del acuerdo con la Fiscalía por el que Torreblanca evitó la prisión y quién pagó su desplazamiento y gastos. No consta respuesta parlamentaria por el momento.

"Luis sé fuerte" o "compi yogui"

La difusión de mensajes privados entre altos representantes del Estado y personas investigadas por la Justicia también afectaron al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, quien se llegó a intercambiar comunicaciones con el extesorero de su partido Luis Bárcenas, según desveló el diario El Mundo. "Sé fuerte" o "Luis, nada es fácil, pero hacemos lo que podemos. Ánimo" son algunos de los mensajes que mantuvo el líder del Ejecutivo con un Bárcenas al que se le pedía guardar silencio sobre la contabilidad B del partido.

Incluso la indiscreción con los mensajes de móvil salpicó a la reina Letizia hace un año cuando Eldiaro.es difundió el mensaje que le escribió al empresario de OHL Javier López Madrid, amigo personal de los reyes e implicado en el escándalo de las tarjetas black: "Te escribí cuando salió el artículo de lo de las tarjetas en la mierda de LOC y ya sabes lo que pienso Javier. Sabemos quién eres, sabes quiénes somos. Nos conocemos, nos queremos, nos respetamos. Lo demás, merde. Un beso compi yogui (miss you!!!)".

[http://www.elespanol.com/espana/20170425/211229083\\_0.html](http://www.elespanol.com/espana/20170425/211229083_0.html)

### **LA OPERACIÓN LEZO CONTAMINA LAS INSTITUCIONES Y ARRINCONA AL GOBIERNO**

Los escándalos y la corrupción copan la agenda política con peticiones de dimisión

La llamada Operación Lezo, además del efecto directo de los graves hechos de presunta corrupción que se investigan, ha causado la contaminación de importantes instituciones, como varios ministerios o la fiscalía. Todo ello en un contexto de corrupción, con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, citado a declarar como testigo en un juicio por uno de los escándalos que afectan al partido más votado. Ese clima perturba la complicada legislatura y, en todo caso, marca y distorsiona la agenda política. Acorrala al Gobierno y dificulta su intención de llegar a acuerdos en el momento en el que negocia los Presupuestos para 2017.

Por el momento, la Operación Lezo ya ha desencadenado la dimisión de una destacada dirigente como Esperanza Aguirre y agita los cimientos del PP. Ese procedimiento incluye, además, indicios de cierta connivencia de los implicados con algunas instituciones, concretados en zonas de sombra que apuntan a que los ahora encarcelados pudieron ser alertados de las investigaciones. Se incluye la posible alerta de una magistrada, cuya identidad intenta determinar el juez Eloy Velasco.

El número dos de Interior, José Antonio Nieto, recibió en su despacho a Pablo González, ahora encarcelado y hermano del presidente de la Comunidad de Madrid, también en prisión. Hay indicios de presión a los políticos que, como la presidenta de Madrid, Cristina Cifuentes, han aportado datos a la investigación. Y este martes se supo que en el sumario consta un SMS del ministro de Justicia, Rafael Catalá, a Ignacio González.

"Ojalá se cierren pronto los líos", decía el mensaje de noviembre de 2016. Esta es la versión de Catalá: "Me felicita por el nombramiento. Como 300 mensajes más... Y le digo: 'Gracias. Ojalá se cierren pronto los líos'. No tus líos, ni tus temas judiciales, ni nada parecido. Venimos de estar un año en funciones, dos elecciones, investiduras fallidas... A esos líos me refiero".

En todo caso, esa relación desató las peticiones de comparecencia de la oposición y las dudas de todos los grupos, salvo el PP. Ya antes, la fiscalía quedó en esa zona de sombra cuando se supo que el propio Ignacio González se felicitaba del nombramiento de Manuel Moix como fiscal anticorrupción, incluso antes de producirse. El expresidente de la Comunidad de Madrid y el exministro Eduardo Zaplana sabían en verano que Moix ocuparía ese cargo, es decir, cuando el Gobierno estaba en funciones y faltaban meses para que el fiscal presentara su candidatura para ocupar la vacante.

Y fue necesaria hace una semana una insólita rebelión de una veintena de fiscales ante Moix, que se plantaron ante su intención de impedir uno de los registros.



Antes ya hubo polémica por los cambios en puestos clave de la fiscalía, tras el cese de Consuelo Madrigal por negarse a hacer esos nombramientos. Todas esas polémicas tienen reflejo directo en el Parlamento, donde el resto de la agenda ha quedado arrinconada para que dos ministros, un secretario de Estado y el fiscal general sean llamados a comparecer para dar explicaciones.

No hay pleno de control en el Congreso hasta el 10 de mayo, pero ya este martes este caso centró el crispado pleno del Senado, con peticiones de dimisión de Catalá de PSOE y Podemos por supuesta obstaculización a la justicia. Para Catalá, la prueba de su voluntad de combatir la corrupción son las detenciones y acciones judiciales. “Ustedes se alinean con las tesis más antisistema y hacen un gravísimo daño”, respondió el ministro. Juan Ignacio Zoido, titular de Interior, dijo en el Senado que su número dos se limitó a recibir a un directivo de Mercasa —Pablo González— y “no tenía la menor idea de que iba a ser investigado”. PSOE, Podemos y Ciudadanos reprocharon a Zoido sus contactos con los investigados. Él los minimizó y dijo que fueron “meramente protocolarios”.

#### Explicación de Rajoy

Al tiempo, PSOE y Ciudadanos piden que la comisión de investigación sobre la financiación ilegal del PP se constituya antes de 10 días, para que Rajoy comparezca en mayo. Tendrá obligación de decir verdad, lo que no ocurriría si acudiera al pleno. El artículo 502.3 del Código Penal asegura que “el que convocado ante una comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses”.

En este clima, el Gobierno debe cerrar un pacto antes del próximo miércoles con el PNV para superar el primer trámite de los Presupuestos. La negociación avanza, pero el clima turbio dificulta el anuncio formal del pacto.

#### Micrófonos ocultos en el despacho de González

Ignacio González y otros investigados en la Operación Lezo, sobre todo Edmundo Rodríguez, expresidente de Inassa, sabían desde el primer minuto —en julio de 2016— que les estaban investigando y hablaban con precaución por teléfono. González, además, tenía un sistema de encriptación en su teléfono móvil que hacía aún más inaccesible el contenido de sus llamadas. Por este motivo, el juez instructor que actuaba como refuerzo en la causa, Alejandro Abascal, ordenó que se colocaran micrófonos en su despacho, donde el expresidente de la Comunidad de Madrid hablaba sin tapujos al sentirse seguro, según la Cadena SER.

La medida, poco habitual, se complementó con seguimientos con micrófonos portátiles de última generación para grabar conversaciones a distancia y está recogida en la Ley de Enjuiciamiento Criminal desde 2015 para casos de especial gravedad. Agentes de la Guardia Civil fueron de madrugada al despacho, abrieron la puerta con una ganzúa y escondieron los micrófonos, con la presencia del secretario judicial, que levantó acta.

[http://politica.elpais.com/politica/2017/04/25/actualidad/1493141521\\_564192.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/04/25/actualidad/1493141521_564192.html)

#### **LAS GRABACIONES DEL 'CASO LEZO' MUESTRAN LAS VINCULACIONES DE GONZÁLEZ CON EL MINISTRO CATALÁ Y ENRIQUE CEREZO**

Las grabaciones muestran que el ministro de Justicia dio ánimos a Ignacio González, cuando estaba imputado en el caso del ático y se le investigaba en secreto en la operación Lezo

El expresidente madrileño habla también con el exministro Zaplana sobre su interés en cambiar a la jueza y en reunirse con el fiscal encargado del caso del ático de Estepona

Las grabaciones de las conversaciones realizadas por los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil a los integrantes de la trama muestran las conexiones que el expresidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González, presunto cabecilla de la trama disuelta con la Operación Lezo, ha mantenido con el ministro de Justicia, Rafael Catalá, y con

el presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, que también está imputado en el caso del ático de Estepona.

Catalá, de cuyo departamento dependen las comisiones rogatorias reclamadas por la jueza de Estepona que investiga el caso del ático, Isabel Conejo, contestó el 3 de noviembre de 2016, según han adelantado laSexta y El Español, a un SMS de felicitación que le había remitido previamente González en el que le daba la enhorabuena por su nombramiento como ministro de Justicia: "Gracias Nacho, un fuerte abrazo. Ojalá se cierren pronto los líos".

Precisamente, las comisiones rogatorias de este caso han sufrido una extrema lentitud, que ya ha tenido importantes consecuencias en la investigación, según se especifica en una providencia de la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número, Isabel Conejo. Esta resolución, de 6 de noviembre de 2015, explica que el US Bank, la entidad financiera de Estados Unidos desde la que se realizaron en marzo de 2008 las dos transferencias de 100.000 y 650.000 euros con los que la empresa offshore pagó el ático de Estepona, ya no disponía de la documentación relativa al origen del dinero, según una nota enviada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos a las autoridades españolas.

Cuando el ministro Catalá envió el SMS, González, su mujer, Lourdes Cavero, y el presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, llevaban ya nueve meses imputados por la jueza de Estepona, al mismo tiempo que el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco investigaba en secreto la denominada trama Lezo.

Un portavoz del Ministerio de Justicia ha asegurado a laSexta que cuando el ministro se refiere en el mensaje a los "líos" está hablando de los problemas políticos de cara a la gobernabilidad. Sin embargo, tan sólo un día después del SMS, el 4 de noviembre, Catalá tomaba posesión de su cargo de ministro.

En el palco con Cerezo

El 17 de marzo de 2015, el ministro Catalá fue fotografiado en el palco del Vicente Calderón junto al presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, que todavía no estaba imputado en el caso del ático, aunque las investigaciones ya apuntaban a que el comprador del dúplex de lujo, un testaferro profesional, era empleado de Cerezo en una sociedad con vínculos con Telemadrid. Al día siguiente, el 18 de marzo, el titular de Justicia asistió en visita de trabajo a la Audiencia Provincial de Málaga, al mismo tiempo que acudió al Colegio de Abogados de esta provincia andaluza.

Asimismo, Rafael Catalá viajó invitado por el Atlético de Madrid a la final de la Champions League celebrada en Milán, en la que el conjunto de Cerezo, que ya estaba imputado en Estepona, se enfrentó al Real Madrid. En el viaje también participaron otros políticos madrileños como Begoña Villacís (Ciudadanos). A la final también acudió el testaferro profesional y empleado de Cerezo que compró el ático desde EEUU, Rudy Valner, y tras visitarlo la mujer de González, Lourdes Cavero.

El presunto testaferro Rudy Valner (con gafas y los ojos cerrados) en la final de la Champions en presencia de Ignacio Aguado de Ciudadanos (en primer plano a la derecha). El presunto testaferro Rudy Valner (con gafas y los ojos cerrados) en la final de la Champions en presencia de Ignacio Aguado de Ciudadanos (en primer plano a la derecha).

Pero los mensajes interceptados por la UCO de la Guardia Civil apuntan a otras maniobras de González en relación con la justicia. En una conversación intervenida por orden del juez Velasco, el expresidente de la Comunidad de Madrid explica al exministro y expresidente valenciano Eduardo Zaplana su intención de cambiar a un juez: "Vamos a ver Eduardo, tenemos el Gobierno, el Ministerio de Justicia, y escucha: tenemos a un juez que está provisional. Tú lo asciendes. Yo le digo: a ver, venga usted pa' acá. ¿Cuál es la plaza que le toca? ¿Onteniente? A tomar por culo a Onteniente y aquí que venga el titular, que ya me las apañaré con el titular".

Precisamente, en el caso del ático la jueza sustituta, Mariana Peregrina, se encargó de la instrucción durante los meses de baja maternal de la titular Isabel Conejo. Esta jueza ordenó en un primer momento imputar a la mujer de González, Lourdes Caveró, al mismo tiempo que solicitó que el caso se enviara a la Audiencia Nacional. Sin embargo, la Audiencia Provincial de Málaga revocó esa decisión, por lo que dejó el caso en el Juzgado de Instrucción número 5 de Estepona. Su titular, Isabel Conejo, de vuelta a su puesto, fue más allá y acordó la imputación del matrimonio con el respaldo del fiscal delegado de Anticorrupción de Málaga, Juan Carlos López Caballero.

Sin embargo, el diario El Español asegura que González hace referencia a que la plaza en propiedad que ocupa Velasco, la del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, es de otro juez, Manuel García-Castellón, que está de juez de enlace en Roma.

En otra de las conversaciones que González mantiene con Zaplana, el primero alude a sus deseos sobre quién debe ser fiscal jefe de Anticorrupción: "A ver si podemos colocar el tema del fiscal Anticorrupción, Yo creo que va a salir él, si sale es cojonudo. Se llama Moix, es un tío bueno y serio. Yo no soy quién, pero no me corto a decirle a Rafa: "Oye Rafa, ¿sabes? El aparato del Estado y los medios de comunicación van aparte. O los tienes controlados o estás muerto", indica el expresidente madrileño a Zaplana.

Moix rechazó investigar el campo de golf

Precisamente, según adelantó infoLibre, Moix rechazó el registro de la sede del Canal para reclamar información de la etapa de la presidencia de la Comunidad de Alberto Ruiz-Gallardón al considerar que esta investigación debería desgajarse del caso Lezo, por lo que deberían encargarse del mismo otro instructor y otros fiscales diferentes a los de la trama de Ignacio González. Este fue el motivo por el que los fiscales de Anticorrupción invocaron el artículo 27 de su Estatuto para oponerse a la decisión del fiscal jefe de Anticorrupción.

Además, tal y como ha adelantado este diario, el propio Moix ya había cerrado en 2009 la investigación por la adjudicación de un campo de golf en el centro de Madrid a una empresa de un hermano y un cuñado del expresidente madrileño.

En este sentido, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, defendió este martes al fiscal jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Manuel Moix, tras conocerse la semana pasada las discrepancias manifestadas en el seno de la Fiscalía Anticorrupción sobre los registros de la operación Lezo. "Me parece intolerable que diga que el fiscal Anticorrupción paraliza, bloquea o no quiere llevar a cabo investigaciones", enfatizó.

El relevo de Velasco

Pero en sus conversaciones grabadas, González también se refiere al relevo del juez Velasco, que además del caso Lezo instruye la Púnica, en la que aparece el nombre de Zaplana vinculado a la trama liderada por Francisco Granados: "Este poli me ha dicho que al Velasco le van a mandar al Supremo, pero yo creo que hay una jugada, me ha contestado este, si hay un juez de apoyo, para sacarlo de ahí y dejar al de apoyo".

Tal y como adelantó infoLibre, el juez Velasco reclamó un puesto en la nueva sala de apelaciones de la Audiencia Nacional. Velasco tomó esta decisión después de que el Consejo General del Poder Judicial no prorrogara la presencia del juez Alejandro Abascal como refuerzo de Velasco, que se incorporó al Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional en marzo de 2016.

González también mantuvo conversaciones con el expresidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, en las que también hablan de cómo evitar la investigación de la jueza de Estepona Isabel Conejo. en la conversación, siempre según La Sexta, Cerezo asegura: "Dicen que el juez es el juez y que no se puede hacer nada, yo ya les he dicho, aquí qué queda, ¿pegarle dos tiros a la jueza? ¿Qué alternativas tengo? ¿no se puede hablar con el fiscal?", a lo que Cerezo contesta: "Volveremos a hablar con este a primeros de septiembre, porque si quieren guerra vamos a tener guerra".

Con el ministro del Interior

Asimismo, el expresidente de la Comunidad de Madrid propuso al ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, tomarse un café en una llamada de teléfono en la que le felicitó por su nombramiento como ministro del Interior, según han explicado a Europa Press fuentes conocedoras de la conversación, que precisan que dicho encuentro no llegó a celebrarse.

Zoido concluyó su intervención en el Senado señalando que él y otros miembros del Ministerio del Interior recibieron "centenares" de felicitaciones a su llegada al Departamento, incluyendo la que expresó en persona Pablo González, directivo de Mercasa y hermano del expresidente madrileño Ignacio González, en su cita con el secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto.

Según Zoido, esa reunión fue solicitada días después de Reyes y se celebró el 8 de marzo para tratar cuestiones relativas a la seguridad de nuevos centros de Mercasa, la empresa pública que abastece a los mercados de diferentes ciudades españolas.

"Se ha reunido con luz y taquígrafos en su despacho", dijo sobre el secretario de Estado, añadiendo que éste "no tiene necesidad de reunirse en gasolineras, ni en ningún reservado, ni dar ningún chivatazo para que algún servicio se tenga que desmontar", aludiendo de esta forma de forma indirecta a diferentes polémicas de la etapa del PSOE en el Gobierno.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/26/las\\_grabaciones\\_del\\_caso\\_lezo\\_llevan\\_catala\\_cerezo\\_actualidad\\_64304\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/04/26/las_grabaciones_del_caso_lezo_llevan_catala_cerezo_actualidad_64304_1012.html)

## **LA AUDIENCIA EVITÓ POR UN DÍA LA PRESCRIPCIÓN DE IRREGULARIDADES DE LA ETAPA GALLARDÓN**

El Central 6 dictó un auto 24 horas antes de que se cumplieran 15 años de la compra de Inassa por Canal Extensia en 2001

El Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional salvó la investigación de los orígenes de la trama Lezo 'in extremis'. Las pesquisas sobre el inicio de la aventura empresarial del Canal de Isabel II en el extranjero, que arrancó en la etapa de Alberto Ruiz-Gallardón al frente del Gobierno regional, se encuentran ahora bajo el foco del juez y la Fiscalía Anticorrupción gracias a un auto dictado sólo 24 horas antes de que prescribieran los delitos de malversación de caudales públicos y organización criminal que los investigadores vinculan a esta parte de la trama.

Según han informado a El Confidencial fuentes de la investigación, los fiscales encargados del caso reclamaron en noviembre de 2016 al Juzgado una ampliación de su querrela inicial que giraba únicamente sobre irregularidades cometidas bajo la presidencia de Ignacio González en la Comunidad de Madrid. Faltaban pocos días para que se cumplieran 15 años de la compra del 75% de Interamericana de Aguas y Servicios SA (Inassa) y el contenido de una de las escuchas telefónicas que obran en el sumario dió la voz de alarma.

En ella González se quejaba de haber heredado de su predecesor asuntos sucios y lamentaba que ese regalo envenenado acabara perjudicándole. "Cuando llegué me tuve que comer todos los marrones", aseguraba en una de las conversaciones intervenidas. Uno de los 'marrones' a los que se refería era esta operación, cuya compra se cerró el 13 de diciembre de 2001, un mes después de que el consejo de administración del Canal de Isabel II acordara la creación de Canal Extensia, el vehículo que se empleó para ultimar la operación.

Según explican las citadas fuentes, el auto dictado entre ambos actos interrumpió la prescripción, pero no coincidía con la visión propuesta al juez por los fiscales Carlos Yañez y Carmen García. En él se decretaba la apertura de una pieza separada para investigar estos hechos con el criterio de que pese a que la compra sí tenía vínculos con el ente público de

gestión de aguas, no estaba relacionada con Ignacio González, foco y centro de todo el resto del operativo de cobro masivo de comisiones.

La UCO investiga el primer pufo del Canal en Colombia en el año 2001 con Gallardón

Los investigadores analizan la compra de Inassa en 2001. El Canal pagó 83 millones por una empresa que valía ocho un año antes. Los registros relacionados han provocado la primera fricción en Fiscalía

La decisión provocó que la Fiscalía recurriera y obtuviera el respaldo de la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal que dió por buena la ampliación del sumario a nuevos investigados del entorno del que fuera también ministro de Justicia.

La discrepancia se repite

Curiosamente, esta misma discrepancia jurídica se ha repetido meses más tarde en el seno de la Fiscalía Anticorrupción. El fiscal jefe Manuel Moix defendió frente a los encargados del caso que los registros relacionados con la compra de 2001 debían realizarse en otro bloque, de forma desvinculada a la investigación central sobre González. Yañez y García defendían que se incluyeran en el mismo paquete y lograron el apoyo de sus compañeros de plantilla en una junta celebrada horas antes de que estallara la Lezo.

Inassa existía desde 1996, cuando se creó en la ciudad colombiana de Barranquilla para llevar agua potable al municipio. Su primer socio español de Inassa fue una empresa catalana, el Grupo Aguas de Barcelona (Agbar), que tenía el 51% de la compañía. Agbar decidió vender su participación en el año 2000. El negocio, al parecer, no era rentable.

Caja Mágica, centro acuático...: 430 millones de agujero en otra firma de la era Gallardón

Una auditoría desmonta la gestión de Madridec, la empresa municipal que en 2013 perdió 74 millones: obras de arte extraviadas, tasaciones a la baja y ruinosas ventas de edificios

Los socios colombianos que tenían el otro 49% decidieron adquirir el resto de Inassa a través de la Sociedad de Aguas de América. La compra se efectuó por siete millones de dólares (ocho millones de euros de la época). Pero Inassa enseguida encontró nuevos pretendientes. Empezó a negociar con el Gobierno regional, presidido entonces por Alberto Ruiz-Gallardón y con Carlos Mayor Oreja como presidente del Canal. Ambos decidieron que la comunidad debía crear una sociedad vehículo, bautizada Canal Extensia, para comprar Inassa y empezar el desembarco madrileño en Colombia, puerta de acceso a otros futuros negocios en Sudamérica.

Como ya publicó El Confidencial, la Comunidad de Madrid pagó 73 millones de dólares (entonces 83,6 millones de euros) por una sociedad que había costado un año antes poco más de siete millones de dólares (ocho millones de euros). Un auténtico pelotazo para los vendedores y una operación cuanto menos dudosa para el comprador.

[http://www.elconfidencial.com/espana/2017-04-25/operacion-lezo-audiencia-nacional-gallardon-ignacio-gonzalez\\_1372237/](http://www.elconfidencial.com/espana/2017-04-25/operacion-lezo-audiencia-nacional-gallardon-ignacio-gonzalez_1372237/)